



Expediente: 42/23
Carátula: OJEDA DE BARROS MARIA ROSA C/ BUSTOS MARIA DEL TRANSITO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/12/2023 - 04:44

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BUSTOS MARIA DEL TRANSITO, -DEMANDADO
20223970304 - OJEDA DE BARROS, MARIA ROSA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 42/23



H20441449370

JUICIO: OJEDA DE BARROS MARIA ROSA c/ BUSTOS MARIA DEL TRANSITO s/ DESALOJO
EXPTE: 42/23.-

CONCEPCIÓN, 30 de noviembre de 2023.-

I.- Téngase presente lo dictaminado por el Sr. DNAYCP la. II.- Practíquese planilla fiscal por secretaria. III.- Surgiendo del acta de inspección ocular practicada en fecha 06.09.2023, la existencia de menores en el inmueble motivo de litis, y atento a lo previsto en el art. 16 de la ley 7844, previamente debe homologarse el convenio celebrado por las partes, por lo que, al lanzamiento solicitado en fecha 14.11.2023, oportunamente.

Actuación firmada en fecha 30/11/2023

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.